

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22793** *JONBLAN HOSTELERÍA CREATIVA, S.L.*

Dña Eugenia Lopez-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion n.º 171/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.ª Carmen Gil Díaz, contra Jonblan Hostelería Creativa, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 19-6-2009, por importe de 3605,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090050686-1